Tsafiqui – Revista Científica en Ciencias Sociales
Vol. 14 Nº 2, 2024 | ISSN-E: **2602-8069** - ISSN-L: **1390-5341** | Universidad UTE
https://revistas.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/index



Significados del trabajo remunerado de cuidado a personas con dependencia en la vejez. Estudio de caso en un Centro de Día del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Paysandú (Uruguay)

Meanings of paid care work for dependent persons in the elderly A case study in a Day Care Center of the National Integrated Care System in Paysandú (Uruguay)

https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i2.1356

Mercedes Sánchez García. Universidad de la República (UdelaR), Uruguay.

RESUMEN

Este estudio se introduce en el universo heterogéneo del trabajo remunerado de cuidados en el contexto del incipiente desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). En 2015, Uruguay incorporó el colectivo de trabajadores y trabajadoras del cuidado, en los objetivos de la política pública, colocando, en la escena del cuidado, la figura del trabajador remunerado de cuidados. Este colectivo aporta nuevos significados al cuidado, a la vez que mantiene preconceptos sobre cuidado, vejez, dependencia y la división sexual del trabajo. El objetivo fue acercarnos al cuidado en la dependencia y vejez desde los significados que le otorgan las personas trabajadoras remuneradas, en un Centro de Día, en una ciudad del Litoral Norte del Uruguay. La investigación es un primer acercamiento a un conocimiento situado y en profundidad, que problematiza el binomio plural y complejo del trabajo y los cuidados. Los resultados señalan que la profesionalización del trabajo de cuidados en el marco del SNIC, permitió que las y los trabajadores reconozcan el cuidado como un derecho que los incluye. Los valores asignados al cuidado por estos trabajadores/as, concuerdan con los valores potenciales de la política pública, en la cual se reconocen asimetrías y vaivenes en la corresponsabilidad social del cuidado, y se encuentran influenciados por una sociedad que reproduce un modelo de cuidados, con desigualdades de género y generaciones.
Este estudio se realizó desde el Centro Universitario Regional (Cenur) Litoral Norte (LN), Universidad de la República (Udelar).

ABSTRACT

This study is introduced in the heterogeneous universe of paid care work in the context of the incipient development of the National Integrated Care System (SNIC). In 2015, Uruguay incorporated the collective of paid care workers into the objectives in public policy, placing the figure of the paid care worker on the care scene. This collective brings new meanings to care while maintaining preconceptions about care, old age, dependency and the sexual division of labor. The objective was to approach care in dependency and old age from the meanings given to it by paid workers in a Day Care Center in a city in the Northern Litoral region of Uruguay. The research is a first approach to a situated and in-depth knowledge that problematizes the plural and complex binomial of work and care. The results indicate that the professionalization of care work within the framework of the SNIC allowed workers to recognize care as a right that includes them. The values assigned to care by workers are consistent with the potential values of this public policy in which they recognize asymmetries and fluctuations in the social co-responsibility for care, and are influenced by a society that reproduces a model of care with gender and generational inequalities.
This study was carried out at the Centro Universitario Regional (Cenur) Litoral Norte (LN), Universidad de la República (Udelar).

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Palabras clave: trabajadores y trabajadoras remunerados de cuidado, atención a la dependencia en la vejez, cuidado del cuidador, cooperativa de trabajo de cuidados, Centro de Día, Sistema Nacional Integrado de Cuidados.
Paid care workers, old age dependency care, caregiver care, care work cooperative, Day Care Center, National Integrated Care System

Recibido: 22/02/2024 - **Aceptado**: 24/06/2024 - **Publicado**: 01/07/2024 | Páginas: 135-146

CC-BY 4.0

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo remunerado de cuidados está atravesado en América Latina por constantes carencias de personal, desvalorización del oficio y la falta de reconocimiento del trabajo (Wlosko y Ros, 2019, p. 86); que origina multiplicidad de maneras de resolverlas correspondientes a la organización del trabajo y las condiciones de desempeño (Borgeaud-Garciandía, 2018). En este marco de complejidad de los cuidados y de la diversidad de respuestas, nos preguntamos cómo da significado, el colectivo de personas trabajadoras remuneradas, al cuidado de la dependencia y la vejez; cómo vive su profesionalización y cómo es interceptado por los preconceptos del cuidado y la división sexual del trabajo. Con este objetivo, nos propusimos desarrollar una experiencia concreta, escuchar los relatos de las y los trabajadores y sus voces, las que son portadoras de saberes que incomodan y que muchas veces han sido desautorizadas (Borgeaud-Garciandía, 2018).

La investigación realizada en el Centro de Día Pasionaria, en Paysandú, único Centro del SNIC, en el Litoral Norte del país, constituyó un primer acercamiento, para explorar las dificultades en la implementación de políticas de atención a la dependencia, desde la mirada de los trabajadores/as, con el objetivo de contribuir, desde la Universidad de la República (Udelar), a un conocimiento situado de los significados del cuidado remunerado, desde una experiencia local.

1.1. Los sistemas integrales de cuidados como desafío hacia la corresponsabilidad social

Los sistemas integrales de cuidado buscan democratizar los cuidados, requieren un enfoque de equidad de género y corresponsabilidad social con la necesaria articulación entre actores y actrices proveedores (Romero y Rodríguez, 2020). El Estado interviene en sus acciones u omisiones (Faur y Pereyra, 2018), "ni el Estado ni las políticas son neutrales, sino que reflejan y reproducen valores, normas y sesgos vigentes en la sociedad en las que están inmersas, incluyendo las percepciones acerca de lo femenino y masculino" (Batthyány, et al., 2013, p. 13). En consecuencia, requieren de un Estado comprometido en transformar una sociedad que es injusta, pues hace recaer el costo económico de los cuidados en las mujeres que afrontan costos físicos y emocionales, por lo cual resulta imperante formular estrategias con perspectiva de género (Gascón y Redondo, 2014). Esto se hace efectivo si cambia la actual división sexual del trabajo hacia la corresponsabilidad (Batthyány, et al., 2013 y 2015), y la incorpora en todas las etapas de la política pública (Aguirre, 2014); de lo contrario, obliga a las mujeres a conciliar el trabajo remunerado y no remunerado, como si se tratase de expertas malabaristas, o a sostener peores condiciones de trabajo remunerado (Faur y Tizziani, 2017, Van Rompaey y Scavino, 2018).

La universalización de los cuidados, como cuarto pilar de la protección social, requiere del Estado un papel de garante (Batthyány, 2013), de la corresponsabilidad familia, Estado y mercado, para así romper con la percepción de que las situaciones-problema afectan solamente a las mujeres (Aguirre, Batthyány, et al. 2014). El papel del Estado para Batthyány (2015) es fundamental como garante del derecho universal, de la igualdad de oportunidades y la protección ante riesgos y contingencias, que pueden experimentar las personas a lo largo de su vida (p. 11). Colocar el cuidado como derecho ha sido una llave para transformar las políticas públicas y abre un campo de poder para sus titulares, así como la obligación correlativa de garantizarlo (Pautassi, 2013), "lo cual conjuga una potencialidad que puede actuar como una forma de restablecer equilibrios en el marco de situaciones marcadamente desiguales" (p. 111).

1.2. El Sistema Nacional Integrado de Cuidados y el Programa de Centros de Día

En 2015 se crea en Uruguay el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), a través de la Ley 19 353, que colocó a la universalización de los cuidados a las personas en situación de dependencia, como derecho humano[1]. El sistema se definió como un conjunto de acciones que busca el desarrollo integral, la autonomía y el

1 En el año 2004, el acceso al gobierno de un modelo progresista, que entendía el Estado como garante de derechos, orientó las políticas públicas hacia la protección social. En ese contexto, la academia feminista logró dar visibilidad a las desigualdades de género, especialmente en los cuidados (Aguirre, et al., 2014). En 2010, el gobierno uruguayo inició el proceso de diseño del SNIC, para lo cual convocó a actores sociales y gubernamentales, al debate acerca de las necesidades de cuidados en el país y al tipo de políticas a promover (Aguirre

bienestar de la población en situación de dependencia. Estas acciones están a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Mides). La ley definió como poblaciones objetivo los colectivos en situación de dependencia: primera infancia (niños y niñas menores de tres años), personas mayores de 65 años y personas con discapacidad y los/las cuidadores/as, lo que transformó al país en pionero en la región. En la misma ley (artículo tercero) se definen los servicios de cuidados como aquellos que brindan atención a las personas en situación de dependencia, que incluye cuatro modalidades de cuidado: en domicilio, diarios, residenciales y a distancia.

Los Centros de Día son un programa del SNIC, que brindan cuidados integrales a las personas mayores de 65 años en situación de dependencia leve o moderada y que viven en sus hogares; realizan actividades culturales, recreativas y de estimulación física y cognitiva, según lineamientos trazados en el Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez[2]. La gestión y provisión de sus servicios se contrata mediante licitación pública de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) o Cooperativas de Trabajo para gestionar dichos centros[3].

El sistema de cuidados define el perfil ocupacional de los cuidadores/as, como personas capaces de identificar y organizar los recursos existentes en el ámbito de trabajo, optimizando la calidad del servicio a brindar, en función del grado de dependencia del destinatario, el contexto laboral y la normativa vigente, y señala la obligatoriedad del Curso Básico en Atención a la Dependencia[4].

1.3. El campo del trabajo remunerado de cuidados

El trabajo remunerado de cuidados integra el binomio vivo, complejo y plural, al decir de Wlosko y Ros (2019), del trabajo y los cuidados, que acontece "en el cruce entre el funcionamiento del mercado de trabajo y la organización social del cuidado" (Esquivel y Pereyra, 2017, p. 57). En este sentido, las formas en que se organizan y tejen las interacciones y relaciones sociales, son complejas. La categoría de circuitos de cuidado permite vincular las diferentes configuraciones que asumen las relaciones sociales y visualizar la actividad de cuidado en relación a los significados que se le otorgan (Araujo Guimarães, 2023). En la vida cotidiana, las personas están continuamente movilizadas por diferenciar relaciones sociales, "se empeñan en un trabajo permanente de establecer barreras, demarcar fronteras, las cuales se vuelven visibles tanto en el acto de nombrar y en las estrategias clasificatorias involucradas, como en el establecimiento de nuevas prácticas" (Araujo Guimarães, 2023, p. 103).

En la cultura del cuidado se reproducen roles de género, a partir de asimetrías y jerarquías (Portes, et al., 2020). En el trabajo de cuidados remunerado, la feminización es una de las características más impactantes (OIT, 2019), si a esto se agrega la desigualdad social, resulta que "la incidencia de la pobreza es mayor entre las personas que trabajan en cuidados" (Amarante, 2022, p. 23). Esta interseccionalidad de desigualdades sociales y de género determina mayor informalidad, comparada con otras ocupaciones, y una escasa valorización aún si se compara con otras ocupaciones de similar nivel educativo (Aguirre, 2013).

En las paradojas del cuidado, este trabajo es mercantilizado por el propio Estado que, en lugar de contribuir a su valorización como empleo y profesión a través del aumento de los salarios, por mencionar un ejemplo (Van Rompaey, 2017), genera la trampa del género en relación al trabajo de cuidados, que al ser en su mayoría realizado por mujeres, reproduce su generización, reflejando la desvalorización material y simbólica del trabajo femenino de tipo reproductivo (Van Rompaey y Scavino, 2020).

---

y Ferrari, 2014), y se vio la necesidad de incorporar a las trabajadoras del cuidado (Aguirre, 2013). A partir de 2020, con el cambio de gobierno, se dieron retrocesos en las prestaciones, en el sistema de cuidados. La pandemia por Covid-19, que en la región fue un factor determinante para impulsar la agenda de cuidados, en Uruguay se retrajo (Piñeiro, 2022), atendiendo en forma focalizada a la vulnerabilidad extrema, debido al giro liberal que asume la forma de proponer política social (Sande y Arreseigor, 2022).

2 Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016-2019, fue realizado por el Instituto Nacional de las Personas Mayores, con participación activa de las organizaciones sociales, académicas y de trabajadores de los servicios, que actúan en territorio desde un enfoque de derechos humanos. El Segundo plan permite pensar a las personas mayores desde la categoría de persona, rompiendo con la visión individualista liberal, permitiendo el reconocimiento de las singularidades, complejidades y desafíos que presenta el envejecimiento de cada sujeto humano en nuestra sociedad. En 2024 se generan aportes de estas organizaciones para el Tercer Plan de Envejecimiento y Vejez.

3 Actualmente hay nueve centros de Día distribuidos en el país, siendo Pasionaria, el único en el litoral norte.

4 El curso Básico en Atención a la Dependencia es otorgado por el Mides, y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop), de noventa horas de duración, que capacita al trabajador o trabajadora, como Asistente Personal del SNIC en domicilio o institucional.

El modelo cooperativo en la prestación de servicios de cuidado es beneficioso, porque mejora las condiciones laborales al tratar los conflictos en forma de colaboración, y por el sostenimiento de las fuentes de trabajo en el crecimiento y consolidación de la cooperativa. Sin embargo, en un contexto de discursos de emprendedurismo, que opera en la conformación de subjetividades productoras de empresarios de sí, este modelo no queda exento de tensiones (Hopp y Kasparian, 2021). Asimismo "la exigencia de calidad total y la responsabilización de los individuos; erosiona la cooperación y se dificulta o directamente se impide la construcción de colectivos de trabajo, lo que, sin duda, impacta en la subjetividad individual y colectiva" (Wlosko y Ros, 2019).

El trabajo remunerado de cuidados puede ser definido como un conjunto de actividades que responden a las "exigencias de las relaciones de dependencia" (Molinier, 2018, p. 189). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019), define como trabajadores/as remunerados/as del cuidado a quienes trabajan a cambio de beneficio o remuneración y cuyas profesiones implican la prestación de un servicio presencial, que desarrolla las capacidades humanas del receptor de los cuidados, cuidados personales o cuidados afectivos. En relación a la nominación como cuidador/a, Molinier (2011) la aproxima a la idea del *care*, ya que resalta la dimensión práctica del cuidado, con el riesgo de invisibilizar la implicación afectiva (Molinier, 2011).

La especificidad del trabajo de cuidado "posee dos componentes principales: el trabajo físico y el trabajo emocional" (Van Rompaey, 2017, p. 59) y tiene como base lo relacional (Batthyány, 2021). Cuidar a otros genera incertidumbres que emergen de la imprevisibilidad de la vida de quienes son cuidados, lo que problematiza sus alcances y la definición de sus funciones y responsabilidades (Findling et al., 2015), y hace improbable su automatización (Amarante, 2022). El cuidado es un trabajo que paradojalmente sienta su éxito en la invisibilidad, una forma de disposición hacia otro/a, que es atravesado por una ética y constituye una forma de producción (Molinier, 2018) que "al ser invisible no se paga" (Batthyány, 2021, p. 34).

1.4. Articulación entre significados de la vejez y trabajo remunerado de cuidados en Uruguay

En relación al envejecimiento, la demanda actual de cuidados se incrementa en el contexto de "la pobreza, la inequidad y las escasas oportunidades marcadas por el asistencialismo, la marginación, la insolidaridad y el estigma cultural de la desvalorización de la vejez" (Pineda, 2018, p. 222). El acto de cuidar, como trabajo en una institución, se presenta como espacio de construcción de identidades, tiene un potencial humanizador que se despliega en la reflexión sobre la posición del otro, pero que tiende a ser socavado por las condiciones laborales de las cuidadoras y los mercados en los que se insertan (Pineda, 2018).

La vejez y el cuidado en Uruguay han sido abordados desde distintas disciplinas. La Psicología señala la coexistencia de significados que, por un lado, muestran una visión negativa, segregacionista y discriminatoria de la vejez, lo que dificulta pensar el propio envejecimiento y la muerte, y la idea de pasividad asociada a la dependencia; y, por otro lado, muestran un paradigma emergente de valores relativamente inversos (Berriel, et al., 2014). Se señala que los significados del cuidado se encuentran en estrecha relación con el significado sobre la vejez, y se identifica cierto grado de displacer en el acto de cuidar de personas mayores (Carbajal y Berriel, 2014).

Desde las Ciencias Sociales se visibiliza creencias, valores y supuestos ideológicos, como barreras culturales hacia la implementación del Sistema de Cuidados (Batthyány, et al., 2014). Los estudios de género enfatizan las vejeces de las mujeres como construcción no uniforme, atravesada por diferentes pautas que se viven en la socialización, en los distintos territorios (Aguirre y Scavino, 2018). Respecto al trabajo de cuidados, entienden que las cuidadoras comunitarias definen sus tareas en función de la dependencia que atienden y el lugar del trabajo (Mascheroni y Angulo, 2022). Desde el Trabajo Social se señala la importancia de la convivencia y los encuentros sociales de reconocimiento hacia los viejos, para lograr que la sociedad cambie su postura de rechazo y marginación de quien envejece, e incluya el fortalecimiento de imaginarios y representaciones sociales positivas (Dornell, 2019). Se destaca que la vejez es entendida desde la individualización y fragmentación social, encontrando un corrimiento del Estado hacia zonas menos colectivas y más privatizadas (Sande y Arreseigor, 2022).

En las representaciones sobre cuidado, autonomía y dependencia, realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides)[5], de los/las Asistentes Personales en domicilio, el cuidado se diferencia según el perfil poblacional

5 El presente informe, Documento de trabajo n.º 65 División Nacional de Evaluación y Monitoreo (Dinem), realizado por Cecilia De Rosa, muestra los resultados de la evaluación cualitativa, realizada en los años 2018-2019, por la Dirección del programa Asistentes Per-

del destinatario; para las personas mayores se relaciona con que la persona pueda estar tranquila y cuente con alguien en quien apoyarse si lo necesita. Por otra parte, en niños/as y adolescentes el cuidado se asocia a la protección y la enseñanza, mientras que, en los adultos mayores, implica asistir, acompañar y escuchar. En ambos perfiles aparece el componente vocacional, asociándolo a amor, paciencia y protección y a la idea de ayudar, asistir, confianza y responsabilidad (De Rosa, 2020).

2. DESCRIPCIÓN DEL CASO SELECCIONADO Y METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló en el Centro de Día Pasionaria, en Paysandú, ciudad del Litoral Norte del Uruguay, de agosto a octubre de 2023. Según el Observatorio Territorio Uruguay de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Paysandú contaba con 13. 2 % de personas de 65 años y más (60% de las cuales son mujeres); 11 % de los hogares por debajo de la línea de pobreza, y una situación más desfavorable que el promedio nacional en relación a la tasa de actividad y empleo.

Pasionaria forma parte del programa del SNIC; es el único Centro de Día en la Región Litoral Norte del país[6] funciona de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. Es un espacio de encuentro y participación, centrado en el cuidado de las personas mayores (SNIC, 2020)[7]. En la actualidad asisten cuarenta personas de 65 y más años, en situación de dependencia grado I o II, del baremo de dependencia certificada por técnicos del Mides.

Se financia conjuntamente por SNIC y el Gobierno Departamental (IDP), que participan en la Comisión de seguimiento, de acuerdo a la legislación vigente. Desde su apertura en 2018, la gestión del centro y provisión de servicios se realiza por la cooperativa de trabajadores Ágora, contratada por licitación pública del SNIC. El equipo de trabajo incluye seis trabajadores/as remunerados/as, una Coordinadora Licenciada en Psicología, una Psicóloga diplomada en Psicogerontología por la UdelaR, tres cuidadores/as y una auxiliar de servicio. Los/las cuidadores/as tienen primaria completa y el Curso Básico de Atención a la Dependencia[8].

El local actual pertenece a la Asociación de personas Jubiladas y Pensionistas de Paysandú (Ajupe), asociación civil sin fines de lucro, cuyo cometido es la defensa de los derechos de las personas jubiladas de menores ingresos, que apoya las actividades y participa en la Comisión de seguimiento del Centro de Día. Hasta 2020 el Centro funcionaba en otras instalaciones, que posteriormente el gobierno departamental destinó a otros usos. El traslado a un nuevo local produjo la pérdida del tejido comunitario, las coordinaciones con centros educativos y adecuaciones edilicias realizadas, lo que demandó un trabajo de readaptación del equipo y sus usuarios, abordado por los/las estudiantes de la Licenciatura en Psicología de la UdelaR, en sus prácticas curriculares, proceso aún en curso.

El Centro de Día Pasionaria define anualmente el Plan de Trabajo a desarrollar: talleres de cocina y repostería, musicoterapia, coro, Plan Ibirapitá (inclusión digital para personas mayores), cerámica, estimulación mental, fortalecimiento grupal, huerta y taller de lectura, estimulando la participación y protagonismo de los/las usuarios/as en las actividades. Desde la Sede Paysandú del Cenur-LN, concurren estudiantes del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y de la Licenciatura en Psicología (UdelaR).

La investigación se desarrolló con un diseño de tipo descriptivo-cualitativo de caso, utilizando técnicas de entrevistas, observaciones y análisis documental. Se realizaron seis entrevistas individuales y dos grupales; tres instancias de observación que permitieron visualizar el desempeño de cada trabajador/a, identificar diferentes

sonales, en el marco del Sistema Nacional de Cuidados (SNIC). Esta evaluación es uno de los componentes de la evaluación del programa Asistentes Personales, que consta además de una evaluación de impacto del programa. El principal objetivo de esta evaluación es conocer las opiniones, valoraciones, perspectivas, prácticas y representaciones de los principales actores involucrados en el programa, en cuanto a resultados y gestión del programa (De Rosa, 2020).

6 La Región Litoral Norte incluye los departamentos de Artigas, Paysandú y Salto.

7 Análisis de documentos, librillo de los Centros de Día en casa

8 El baremo de dependencia, empleado por el SNIC, es el instrumento aprobado por el Sistema de Cuidados, para determinar las situaciones de dependencia y su grado de severidad para la asignación de prestaciones destinadas a la población en situación de dependencia. En el Grado I. Dependencia leve: la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal. El Grado II. Dependencia moderada: La persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, dos o tres veces al día, pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal (Sistema de Cuidados, 2018).

roles y tareas y cotejar los datos de las entrevistas. Una de estas instancias fue la asistencia a la Comisión de Seguimiento interinstitucional, que permitió observar la dinámica en torno a la corresponsabilidad. Se relevaron fuentes secundarias como pliegos de licitación y materiales internos para la caracterización del Centro, su visión y objetivos. La recolección de datos se realizó mediante una pauta de entrevista diseñada a tal efecto, con preguntas semiestructuradas y de respuesta abierta, que se aplicaron a la totalidad de los/las trabajadores/as.

La participación voluntaria de los/las trabajadores/as se recabó mediante la instrumentación de un formulario de consentimiento informado, que se entregó a los/las trabajadores/as, asegurando la privacidad de los datos. A efectos de preservar la identidad de los/las participantes, se utilizó la categoría "integrante del equipo", en la presentación de resultados.

La investigación se enmarca en las actividades de intercambio permanente del Cenur-LN y la comunidad sanducera, sin existir vínculos laborales del equipo investigador, en relación al Centro de Día, que condicionaran sesgos a los resultados.

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

3. 1. Significados del cuidado de la dependencia y la vejez

Los resultados señalaron que el cuidado es entendido por los/las trabajadores/as en forma relacional y requiere el conocimiento singular del destinatario. Se advierte por parte del trabajador o trabajadora, que la heterogeneidad de situaciones a las que se enfrenta diariamente, le exige una disposición particular, dado que el encuentro con cada persona requiere distintos abordajes y donde el aspecto emocional es predominante respecto al físico.

> Cuidar acá es acompañar (integrante del equipo).
> Cada uno con su particularidad, siempre es un desafío (integrante del equipo).
> Trabajo con adolescentes, tengo que cambiar el chip totalmente porque las energías no son las mismas [...] siempre es un desafío, trabajar con personas mayores (integrante del equipo).

El cuidado incluye el desafío del encuentro con personas (Findling et al., 2015), y distintas situaciones, que posibilitan la interacción o la disminuyen. Los significados de cuidado están en consonancia con las representaciones de la dependencia y la vejez de cada trabajador/a.

> Las personas que llegan son bastante heterogéneas, importa también cómo ha sido la historia de ellos (integrante del equipo).
> Hay algunas personas que tienen el no puesto en la frente y no van a aprender más y no van a hacer nada y hay algunas que sí quieren aprender. La diferencia con el trabajo de la tarde es que todos los gurises quieren aprender a hacer algo (integrante del equipo).

Los/las trabajadores/as identifican diferentes posibilidades por las cuales una persona puede dejar el Centro de Día, y si bien la profundización de la dependencia y la muerte surgen en la significación dada a la vejez, el Centro brinda confianza para vincularse a otras actividades y construir nuevas redes comunitarias, promoviendo autonomía.

> Tenemos personas que hace cinco años que están y otras que ya no están, por diferentes circunstancias... digo, tanto circunstancias negativas como positivas. A ver: tenemos personas que hoy ya no están en el centro porque están integrados, por ejemplo, en deportes (integrante del equipo).

El cuidado cobra significado como herramienta para hacer con otros/as y desarrolla estrategias e iniciativas, que transforman la práctica diaria del trabajo de cuidados, y surgen de la motivación, formación y conocimiento territorial del trabajador/a, que incorpora varias dimensiones al significado del cuidado, lo cual incluye al usuario/a del Centro de Día, el cuidado del equipo y de cada trabajador/a.

Cuidar es sostener al equipo (integrante del equipo).
Poder tener algo territorial, de hacer nosotros mismos, quienes conocemos los territorios y poder potenciarnos (integrante del equipo).
Lo que hicimos para poder estar más cerca de los usuarios, es hacer un referente-referido, que implica que cada cuidador tiene sus referidos (integrante del equipo).

En las observaciones en el Centro se identificaron actividades que no estaban claramente delimitadas (cambiar la música, mover los parlantes), y al ser realizadas en forma espontánea, pueden generar sobrecarga si recaen en las mismas personas.

3.2. Significados del cuidado como desarrollo profesional y formación continua

Cuidar es entendido por los/las trabajadores, como práctica que requiere ser aprendida, para la que deben estar capacitados/as, valorando la formación adquirida y el deseo de continuarla y la necesidad de supervisión; significados que lo alejan de concepciones culturales familistas, que desvalorizan e invisibilizan este trabajo, pero que siguen siendo parte de los relatos:

El cuidado también tiene que ver con esto de hacer cursos, seminarios, tiene que ver con la formación. Con mi formación como asistente personal, yo creo que sí, con la formación con el trabajo día a día se pueden ir sumando herramientas (integrante del equipo).
En las supervisiones en el estilo, capaz, como que... exigen, exigen (integrante del equipo).

4. CÓMO APRENDÍ A CUIDAR LO VEÍA EN MIS ABUELOS, LOS VEO COMO SI FUERAN MIS ABUELOS Y TRATABA DE CUIDARLOS (INTEGRANTE DEL EQUIPO)

4.1. Significados del trabajo de cuidado remunerado en el marco de proyecto cooperativo

La figura de los/las trabajadores/as remunerados, delimitada por el SNIC, los constituye como un colectivo con perfil propio y con un rol específico en el trabajo de cuidados. En nuestra investigación su pertenencia a una modalidad de trabajo cooperativo es valorada como una coincidencia entre los objetivos de la cooperativa Ágora y los del SNIC. Esta pertenencia facilita su protagonismo en el desempeño de la tarea y en la corresponsabilidad social del sistema de cuidados, del que se sienten parte.

Trabajar desde un lugar dependiente, es distinto [que la cooperativa] cuando vos trabajas en instituciones donde tenés que tomar ideales que no son tuyos, pero acá son los tuyos (integrante del equipo).
No es lo mismo ser empleado que ser parte, eso es en lo que yo hago mucho hincapié, porque eso también lleva trabajo (integrante del equipo).
El cuidado ya no viene a ser solo un lineamiento verticalista, sino que también traza líneas de horizontalidad y muchas líneas transversales que ponen principalmente el acento en la persona (integrante del equipo).

El ser cooperativistas y sentirse parte del sistema, promueve su apreciación crítica de la corresponsabilidad social y de la sobrecarga de tareas, ocasionada por las asimetrías de dicha corresponsabilidad. Visualizan que el desarrollo de las actividades recae sobre todo en las posibilidades del equipo y no en la corresponsabilidad, que a su vez es fuente de requerimientos, a los que el Centro Pasionaria no puede responder.

Prácticamente no funciona [Comisión de Seguimiento], donde se debería de coordinar todas estas cosas y, al casi no existir, no se puede hacer mucha cosa y las actividades salen por cómo es la gestión del equipo (integrante del equipo).
Después te piden cosas imposibles, quieren armar un equipo de gente con ideas fantásticas; que vayamos a dar talleres, aquí y allá, lo veo imposible, nos falta gente (integrante del equipo).

Los/las trabajadores/as armonizan sus objetivos cooperativos con la política del SNIC y se visualizan diferentes al rol tradicional del empleado. El pertenecer a una cooperativa contribuye a reconocer la figura del cuidador y su propio cuidado, en donde hay una mirada del trabajador hacia la propia cooperativa y una preocupación de la cooperativa al trabajador/a.

> Trabajar desde un lugar dependiente, es distinto que la cooperativa (integrante del equipo).
> Entender que la cooperativa no era solo como un trabajo, porque también está la cooperativa (integrante del equipo).
> Están las dos miradas: la mirada de la cooperativa que gestiona, que cuida el dinero, y la parte del trabajador que está en la cooperativa y sabe qué necesita para seguir funcionando (integrante del equipo).

Entienden que el propio desarrollo de la cooperativa representa un aprendizaje colectivo y una herramienta para potenciar el conocimiento territorial y los saberes de cada trabajador/a; al ser socio de la cooperativa aparece la posibilidad de ser el propio empleador a través de la organización en común para la producción de servicios de cuidados y que la cooperativa brinde apoyo frente a problemas que se suscitan (por ejemplo: atrasos en los pagos).

> La cooperativa fue un trabajo conjunto, todo un aprendizaje. La motivación fue presentarse a los llamados de licitación del sistema de cuidados (integrante del equipo).

Se señala la capacidad de la cooperativa de atender la situación personal de cada trabajador/a, capacidad que se ve limitada por barreras sociales, donde criar, trabajar y estudiar se vive por el trabajador/a como formas antagónicas.

> En las dificultades esperamos que la cooperativa nos contuviera [...] Mucha implicancia de los que somos cooperativistas (integrante del equipo).
> Prefiero el trabajo en el Centro de Día que otros que he tenido [ ] Llegué al Centro y no podía creer que todavía había gente así de buena. Estoy desde el 2018; ahora [2023] estaba por empezar a estudiar [terminar el bachillerato], quedé embarazada y me cambiaron los planes. Con la responsabilidad que se viene [con referencia al embarazo], no voy a poder, no tengo quién me lo pueda cuidar (integrante del equipo).
> Se hace difícil cuando hay un sistema de cuidados, que muchas veces, nos cuida tan poco (integrante del equipo).

5. DISCUSIÓN

Delimitar el trabajo remunerado de cuidados es un desafío, acotarlo como campo de estudio, puede dejar afuera situaciones o elementos que contribuyen a configurarlo, por ello, resulta fundamental la recuperación de las voces de quienes cuidan. Cuidadores/as establecen barreras, demarcan fronteras, que se vuelven visibles al nombrar tareas y generar estrategias (Araujo Guimarães, 2023).

De Rosa (2020) señala la relación de las representaciones de cuidado con el perfil poblacional, que requiere, para las personas mayores, asistir, acompañar y escuchar, coincidente con lo relatado por los/las trabajadores/as de Pasionaria, quienes destacan la necesidad de singularizar el cuidado, vinculado a la escucha y acompañamiento. El componente vocacional relacionado al amor mencionado por De Rosa (2020) surge en estos relatos de trabajadores/as del Centro de Día, acompañando el componente de formación y profesionalización.

Los significados que los/las trabajadores/as otorgan a su trabajo, son influidos por sus propias representaciones sobre la vejez, como señalan Carbajal y Berriel (2014). En el aprendizaje, por ejemplo, se observa la coexistencia de una visión negativa de la vejez y de pasividad, con una mirada positiva en clave de autonomía, capacidad de vincularse y formar nuevas redes, en concordancia con lo encontrado por Berriel, et al., 2014.

La corresponsabilidad social presentó una mirada crítica desde el/la trabajador/a remunerado/a de cuidados, que reconoce desequilibrios, que afectan el desarrollo de su trabajo, en la falta del compromiso necesario de las instituciones. En este sentido, Pautassi (2013) y Batthyány (2015), señalan que el Estado debe ser garante del derecho de las personas, "lo cual conjuga una potencialidad que puede actuar como una forma de restablecer equilibrios en el marco de situaciones marcadamente desiguales" (Pautassi, 2013, p. 111). Para Batthyány (2015), colocar al Estado como garante de derechos, configura una organización social justa, que redistribuye

las responsabilidades y los costos del cuidado en la sociedad toda. Las disparidades de dicha corresponsabilidad obligan a los/las trabajadores/as de Pasionaria, a enfrentar contingencias diarias y resolverlas mediante distintas estrategias de organización del trabajo, en el sentido señalado por Borgeaud-Garciandía (2018).

El trabajo de cuidados remunerado, valorado como profesión por trabajadores/as del Centro de Día, contribuye a alejarlo de la invisibilización (Molinier, 2018), y lo valoriza (Batthyány, 2021); pero, al mismo tiempo que abre nuevos significados y sentidos, mantiene las posibilidades de repetir la división sexual del trabajo. Al decir de Van Rompaey y Scavino (2020), se genera la trampa del género, en donde el trabajo de cuidados, realizado mayoritariamente por mujeres, reproduce la generización y la desvalorización material y simbólica del trabajo femenino.

La falta de delimitación de roles y tareas observada[9] en el Centro, tiene una mayor probabilidad de reproducir asimetrías de género y jerarquías, en el trabajo remunerado de cuidados, tal como han señalado Portes, et al., 2020.

Para los/las trabajadores/as del Centro de Día Pasionaria, el cuidado es sentido como un derecho del trabajador, quien también necesita ser cuidado. El formato cooperativo, si bien contribuye a una mirada que se preocupa por cada trabajador/a, enfrenta barreras sociales, donde, por ejemplo, criar, trabajar y estudiar se viven como posiciones antagónicas. Nuestro sistema actual no ha logrado transformar, en forma radical, la división sexual del trabajo y obliga a mantener la estrategia familista (Batthyány, et al., 2013 y 2015), por ello, es imprescindible, en todas las etapas de la política pública, sostener la perspectiva de género (Aguirre, 2014), de otra forma, las mujeres enfrentarán peores condiciones de trabajo remunerado (Faur y Tizziani, 2017, Van Rompaey y Scavino, 2020).

El modelo cooperativo agrega al trabajo de cuidado remunerado aspectos vinculares y sociales, que lo sostienen y contribuyen a una relación más horizontal, donde la posibilidad de ser el propio empleador se acerca al sentido de apropiación del trabajo al integrarse a un proyecto conjunto, aún en un contexto mundial de discursos de emprendedurismo (Hopp y Kasparian, 2021).

6. CONCLUSIONES

La implementación de un sistema de cuidados en Uruguay instaló en la agenda social la necesidad del desarrollo profesional continuo y la participación activa de los/las trabajadores/as de cuidados, tema pionero en este país. La profesionalización lograda y el conocimiento del territorio, le permiten desarrollar herramientas para el desempeño del trabajo de cuidados, que transforma el binomio vivo, complejo y plural, del trabajo y los cuidados, al decir de Wlosko y Ros (2019).

Este colectivo se constituye como un sujeto que es político, que adquiere una mirada crítica sobre el sistema de cuidados y las asimetrías en la corresponsabilidad social del mismo, que sobrecarga la figura del trabajador/a. En un contexto donde las mujeres realizan mayor porcentaje de cuidados no remunerados y donde el trabajo es de difícil automatización, las asimetrías sociales de género tienden a reproducirse. La implementación de políticas públicas que refuerzan los preceptos de la cultura, en vez de promover la transformación para una sociedad más justa, al decir de Van Rompaey y Scavino (2020), reproduce la generización del trabajo de cuidados. La falta de delimitación de roles y de las tareas del quehacer diario genera intersticios, que ofrecen mayor posibilidad de reproducción de asimetrías y jerarquías (Portes, et al., 2020). En este sentido, Amarante (2022) señala que el trabajo de cuidados es de difícil automatización, dificultad que conlleva una sobrecarga silente de un trabajo que no se ve, no se reclama y, por tanto, no se paga (Batthyány, 2021).

El cuidado de la vejez también implica supuestos, al decir de Pineda (2018). En los relatos de trabajadores/as del Centro de Día se identifican unas situaciones que posibilitan la interacción y otras que la disminuyen; por tanto, potenciar los vínculos es parte del trabajo emocional que debe ser considerado central en la atención a la vejez en las instituciones (Pineda, 2018) y parte del diseño y la planificación de las políticas de cuidados (Van Rompaey y Scavino, 2020). Son situaciones que se transforman en desafíos específicos, que requieren la atención a la vejez y la dependencia con relación al afecto, la personalización del cuidado frente a la heterogeneidad de situaciones de vida de las personas y la variabilidad que implica el encuentro diario en el Centro Pasionaria.

El formato del trabajo cooperativo propone una forma de relacionamiento, entre trabajador/a y empleador/a, diferente de la tradicional aplicada a un modelo de cuidados, tal como lo afirman Hopp y Kasparian

9 Notas del cuaderno de campo, registro de observaciones en el Centro.

(2021). La opción cooperativa muestra potencialidad para ir más allá de los discursos de emprendedurismo y la empresa de uno mismo. La cooperativa es sentida como otro trabajo, implica dedicación y tiempo, y aunque se visualiza la presencia de conflictos que tensionan las relaciones entre trabajadores/as, se busca fortalecerla para la construcción colectiva.

En un sentido positivo, se identifica la concordancia de los objetivos propuestos por el SNIC, con los objetivos del trabajo cooperativo, que no llegan a ser capitalizados por el sistema, por encontrarse este atado a los vaivenes constantes políticos, económicos, sociales, tal como señalan Araujo Guimarães e Hirata (2020) para América Latina y que Van Rompaey y Scavino (2020) visualizan como el desaprovechamiento de oportunidades de mejorar el cuidado, por parte del Estado. Estas sinergias entre trabajadores/as remunerados/as y política pública, permite valorar el cuidado como un derecho y advertir las carencias en el cuidado del propio trabajador o trabajadora. El modelo cooperativo de trabajo favorece este derecho, sin embargo, debe hacer frente a las barreras sociales del sistema, que demandan un esfuerzo colectivo de corresponsabilidad y justicia social.

Este primer acercamiento al Centro de Día Pasionaria y al trabajo remunerado de cuidados, espera contribuir al diálogo, para orientar las acciones de las políticas públicas. La mirada crítica de trabajadores/as aporta al sistema en general y a los detalles sustanciales que componen el cuidado y la forma en que se brinda para mejorarlo. El trecho recorrido muestra inequidades y disparidades, pero también abre la posibilidad de una práctica y una ética compartidas, y, parafraseando a Joan Tronto (2013), el mundo sería otro si pusiéramos el cuidado en el centro de nuestro proyecto político de vida.

7. APOYOS

Agradecer a Sol Scavino Solari, del Grupo de Investigación de Sociología de Género. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) y Universidad UTE. Con su guía, el trabajo tomó fuerza y abrió un camino de conocimiento e investigación, que espero seguir profundizando. A Magela Romero de Clacso y Universidad UTE, por su lectura atenta y fructíferas apreciaciones. Agradecer al PDU de Medicina-Social, especialmente a la Dra. Mariana Gómez y al PDU Salud Comunitaria del Cenur-LN, UdelaR. A las instituciones de cuidado que colocan en el centro la vida. Gracias a la Dra. Graciela García, alma de este trabajo. A los trabajadores y las trabajadoras remunerados/as, y a todo el Centro de Día Pasionaria, gracias.

8. REFERENCIAS

Aguirre, R. (2013). *Personas ocupadas en el sector cuidados.* Sistema de Cuidados, Universidad de la República.

Aguirre, R. (septiembre-diciembre de 2014). La política de cuidados en Uruguay: ¿un avance para la igualdad de género? *Revista Estudios Feministas*, 22(3), pp. 795-813. Universidade Federal de Santa Catarina Santa Catarina, Brasil

Aguirre, R.; Batthyány, K.; Genta, N.; Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay Iconos. *Revista de Ciencias Sociales,* n° 50, septiembre, 2014, pp. 43-60 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Quito, Ecuador.

Aguirre, R. y Ferrari, F. (2014). *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria*. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), Ministerio De Desarrollo Social (Mides) del Uruguay.

Aguirre, R. y Scavino, S. (2018). *Vejeces de las mujeres: desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay*. Montevideo: Doble clic.

Amarante, V. (2022). *Cuidados y mercado laboral en Uruguay*. OIT Cono Sur - Informes Técnicos n°28 - 2022

Araujo Guimarães, N. (2023). El cuidado y sus circuitos: significados, relaciones, retribuciones. En: Isabel Jaramillo y Tary Cuyana Garzón (comp.). *Nuevas familias, nuevos cuidados.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, pp. 95-132.

Araujo Guimarães, N., e Hirata, H. (2020). Introducción. En: El cuidado en América Latina: mirando los casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay. Helena Hirata; Nadya Araujo Guimarães (comp). Buenos Aires: Fundación Medifé

Batthyány, K. (2013). Perspectivas actuales y desafíos del sistema de cuidados en Uruguay. En L. Pautassi y C. Zibecchi (coord.). *Las Fronteras del cuidado. Agenda Derechos e infraestructura.* Biblos.

Batthyány, K. (2015). *Los tiempos del bienestar social, género, trabajo no remunerado y cuidado en Uruguay.* Mides, In Mujeres, Udelar, Unfpa, ONU Mujeres y Cepal.

Batthyány, K. (2021). *Políticas del cuidado.* Buenos Aires: Clacso; México DF: Casa Abierta al Tiempo.

Batthyány, K.; Genta, Natalia. y Perrotta, V. (2013). *La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un Sistema de Cuidados en Uruguay.* Montevideo: Universidad de la República.

Batthyány, K.; Genta, N. y Perrotta, V. (2015). El uso del tiempo, la distribución del trabajo y la permanencia de desigualdades. En K. Batthyány. *Los tiempos del bienestar social, género trabajo no remunerado y cuidado en Uruguay.* Mides, In Mujeres, Udelar, Unfpa, ONU Mujeres y Cepal.

Berriel, F.; Carbajal, M.; Paredes, M. y Pérez, R. (2014). ¿Qué es para usted envejecer? Envejecimiento y representación social en Uruguay desde una perspectiva intergeneracional. En: M., Paredes; F., Berriel; M., Lladó; M., Carbajal; M., Nathan; D., González Arias; M., Ciarniello; R., Pérez Fernández. *La sociedad uruguaya frente al envejecimiento de su población.* Biblioteca plural. UdelaR, CSIC.

Borgeaud-Garciandía, N. (comp.) (2018). *El trabajo de cuidado.* Colección Horizontes del Cuidado. Fundación Medifé Edita.

Carbajal, M. y Berriel, F. (2014). Los significados del cuidado desde la perspectiva de las personas adultas mayores. Estudio cualitativo en la ciudad de Montevideo. En: K., Batthyány; F., Berriel; M., Carbajal; N., Genta; M., Paredes; R., Pérez Fernández; y V., Perrotta. *Las personas mayores ante el cuidado. Aportes de Inmayores para la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados*: Instituto Nacional del Adulto Mayor. Inmayores.

De Rosa, C. (2020). *Informe de la evaluación cualitativa del programa Asistentes Personales.* Documento de trabajo División de Evaluación. Mides (65).

Dornell, T. (2019). Representaciones sociales y estereotipos sobre vejez y procesos de envejecimiento en el campo gerontológico del trabajo social en Uruguay. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, pp. 108-126.

Esquivel, V. y Pereyra F. (2017). Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas. *Trabajo y Sociedad,* (28) pp. 55-82. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387349334004

Faur, E. y Tizzini, A. (2017). Mujeres y varones entre el mercado laboral y el cuidado familiar. En E., Faur (comp.). *Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento.* Siglo Veintiuno.

Faur, E. y Pereyra, F. (2018). Gramáticas del cuidado. En J. I., Piovani y A., Salvia, (comp.) *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*. Siglo Veintiuno.

Findling, L.; Silva, M.; Cirino, E.; Champalbert, L. (2015). El vértice del mercado: cuidadores remunerados y empresas privadas. En: L., Findling y E. López (coord.). *De cuidados y cuidadoras: acciones públicas y privadas.* Biblos.

Gascón, S. y Redondo, N. (2014). *Calidad de los servicios de largo plazo para personas adultas mayores con dependencia.* Serie Políticas Sociales. ISSN 1564-4162.

Hopp, M. V. y Kasparian, D. (2021). La opción cooperativa para el trabajo de cuidado. Potencialidades y límites para la inserción sociolaboral de mujeres de sectores populares en Argentina. *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* n°23, pp. 77-99.

Mascheroni, P. y Angulo, S. (2022). Cuidar en el campo: trabajo remunerado de cuidado en el Uruguay rural. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 7(14).

Molinier, P. (2011). Antes que todo, el cuidado es un trabajo. En: L. G., Arango y P. Molinier (comp.). *El trabajo y la ética del cuidado.* La Carretera Editores, pp. 45-64.

Molinier, P. (2018). El cuidado puesto a prueba por el trabajo Vulnerabilidades cruzadas y saber-hacer discreto. En: N., Borgeaud-Garciandía (comp.) E*l trabajo de cuidado.* Ed. Medifé.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del* cuidado para un futuro con trabajo decente. Ginebra.

Pautassi, L. (2013). Perspectivas actuales en torno a derechos y cuidados: la autonomía en tensión.

Piñeiro, V. (2022). Género y bienestar en Uruguay: los cuidados en el centro. (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo

Pineda, Javier (2018). Cuidado institucionalizado y vejez. En: Luz Gabriela Arango et al. Género y Cuidado. Teorías, escenarios y políticas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Pontificia Universidad Javeriana, pp. 220-241.

Portes Vargas, E.; Romão Ferreira, F. y da Cunha Silva, J. (2020). As masculinidades e o cuidado. En: Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología, 6. Anais, Asociación Latinoamericana de Antropología, pp. 1-15.

Romero Almodóvar, M. y Rodríguez Moya, A. D. (2020). *La organización social de los cuidados en Cuba.* Universidad de la Habana. Red de Estudios sobre cuidados.

Sande, S., y Arreseigor, M. (2022). Las vejeces y los derechos consagrados ¿Giro estatal en las políticas sociales hacia las personas mayores?. En:Sandra Sande y Yamila Capurro: Deshilvanando la pandemia: otro zoom es posible. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales. Dpto. de Trabajo Social. Área de Vejez y trabajo social.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados [SNIC] (2018). Perfil ocupacional de personas que cuidan. Perfil ocupacional de personas que cuidan.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados [SNIC] (2020). Librillo de actividades, Los Centros de Día, en casa. Publicación n.º 2.

Tronto, J. (2013). Caring Democracy: Markets, Equality, and Justice. *NYU Press*. http://www.jstor.org/stable/j.ctt9qgfvp

Van Rompaey, E. (2017). Cualificación invisibilizada. Estudio sobre el trabajo remunerado de cuidados en domicilio en los servicios de atención barcelonés y montevideano. *Lavboratorio: revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social* (27), pp. 51-68

Van Rompaey, E. y Scavino Solari, S. (2020). La "trampa de género" en la invisibilización de la dimensión emocional en el trabajo remunerado de cuidados. *Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas,* (7). https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/868

Van Rompaey Giuria, Erika; Scavino, Soledad (2018). ¿Hacia una revalorización del trabajo remunerado de cuidados?: Reflexiones sobre el Programa de Asistentes Personales del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay; Gobierno Vasco. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales; Zerbitzuan

Wlosko, M., y Ros, C. (2019). Aportes de la Psicodinámica del Trabajo al análisis de la violencia laboral: análisis del caso de enfermería. En Wlosko, Miriam, y Ros, Cecilia. (coords.) *El trabajo entre el placer y el sufrimiento*. Bs. As.:UNLa